

CABILDO GENERAL DE ELECCIONES

Se celebrará D. m. el próximo día 5 de junio de 2019 a las 20'00 horas en primera convocatoria y a las 20'30 horas en segunda, en la sede de la Cofradía, con la elección de Presidente como único punto del orden del día. Según el art. 39 de nuestros Estatutos

El Calendario electoral queda como sigue:

- 6 de mayo: Se convocan las Elecciones a la Presidencia
- 7 de mayo a 11 mayo: Exhibición del censo electoral. (Con motivo de la Ley de Protección de Datos, el censo no será expuesto al público. Cualquier cofrade interesado en saber si constan sus datos puede ponerse en contacto con el Secretario en el teléfono 626613782 en horario de laboral)
- 12 de mayo a 16 de mayo: Reclamaciones al censo
- 17 de mayo a 19 de mayo: Resolución reclamaciones al censo
- 21 de mayo: Notificación resoluciones
- 26 de mayo: Último día de presentación de candidaturas
- 27 de mayo: Proclamación de las candidaturas presentadas
- 5 de junio: Cabildo de Elecciones

Los requisitos para ejercer los derechos y obligaciones como cofrade son:

Según el apartado c/ del art. 11: Los cofrades mayores de dieciocho años tienen derecho a asistir, con voz y voto, a Cabildo General, tanto Ordinario como Extraordinario, y a formar parte de las candidaturas que se presenten a Junta Directiva, con los requisitos que se especifican en estos Estatutos.

Los cofrades entre doce y dieciocho años tendrán derecho a asistir a los Cabildos con voz.

Según el art. 34: Los acuerdos se adoptarán en los Cabildos Ordinarios en primera votación por mayoría absoluta y en segunda votación por mayoría simple

En los Cabildos Extraordinarios las decisiones deberán ser adoptadas por mayoría cualificada de dos tercios de los presentes

Cofradía del Santísimo Cristo Yacente y Ntra. Sra. de la Luz en su Soledad

Cl. La Gloria, nº 7—Bajo
30003—MURCIA

Correo: yacenteyluz@yahoo.es
www.yacenteyluz.es



Boletín informativo

Nº— 147

MAYO - 2019

Cofradía del Santísimo Cristo Yacente y Ntra. Sra. de la Luz en su Soledad

editorial

**¡Verdaderamente ha resucitado el Señor,
aleluya!**

Con estas palabras saluda y celebra la Iglesia el gran acontecimiento de la Resurrección de Cristo.

Nosotros que lo adoramos yacente y lo velamos entregado a los brazos de la muerte, gritamos un año más que: "Christus vicit mortem".

Si, Cristo, vence a la muerte, a su propia muerte y esa victoria alcanza a nuestra muerte.

"Lucharon vida y muerte en singular batalla, y, muerto el que es la Vida, triunfante se levanta". La Secuencia Pascual nos invita a contemplar ese misterio de la Redención que es la batalla entre la muerte que asola al hombre y el autor de la vida. En tan singular batalla la victoria es de nuestro Dios y lo verdaderamente importante es que nos arrastra a nosotros con en Él en la victoria de forma que la muerte ya no tiene la última palabra. La Palabra de Dios pronunciada sobre el hombre es Vida, así, con mayúsculas, porque la victoria de Cristo sobre la muerte nos hace partícipes de su misma Vida. Alegraos hermanos en este tiempo que pascua en el que son vencidas todas nuestras situaciones de muerte, todo aquello que nos arrebató la paz y no nos deja ser felices.

¡Cristo ha resucitado cómo había dicho!,
¡Feliz Pascua!

YACENTE Y LUZ

SÁBADO
SANTO



**ENTREGA DE DISTINCIONES
DEL CABILDO SUPERIOR DE
COFRADIAS**

Como cada año, el Cabildo Superior de Cofradías de Murcia, organiza una cena en la que serán entregadas las distinciones otorgadas por dicho organismo al nazareno del año y a los nazarenos de honor de las distintas Cofradías. Entre ellas a nuestra Cofrade de honor Doña Eva María Soto Vilar y a la camarera de nuestro Cristo Yacente Doña Elena Olmos Iofrío. La cena tendrá lugar a las 21'00 horas en el Restaurante "La Torre" situado en el Carril de la Torre 52. Puente Tocinos (Murcia). El precio del cubierto es de 35 euros.

**ROSARIOS DE LA
AURORA**

ROSARIOS



SÁBADOS 4, 11, 18 Y 25 DE MAYO '19
07:30H. ARCO DE LA AURORA
08:00H. STA. MISA IGLESIA STO. DOMINGO
MURCIA

Un año más comienzan los Rosarios de la Aurora, los sábados días **4, 11, 18 y 25 de Mayo**, a las **7'30 horas**, presididos por la imagen que cede generosamente la D. Alejandro Molina



CABILDO GENERAL DE PROCESION

El día de 20 de mayo, lunes, a las 20'00 horas en primera convocatoria y a las 20'30 en segunda, se celebrará el Cabildo General de Procesión, conforme a lo dispuesto en los vigentes Estatutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Oración
- Lectura y aprobación del acta del Cabildo anterior
- Informes sobre la procesión de 2019
- Ruegos y preguntas

